

CONSTANCIA DE SECRETARÍA:

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL, Salamina, Caldas, 20 de septiembre de 2023. Mediante acuerdo **PCSJA23-12089/C3** de la misma fecha, el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, acordó prorrogar la suspensión de los términos en los despachos judiciales que gestionan los procesos a través de la plataforma Justicia XXI WEB, **hasta el 22 de septiembre inclusive**. Continuando con la atención de las acciones de tutela, habeas corpus y la función de control de garantías.

Lo anterior para que obre de constancia dentro del presente expediente.



MARIA CAMILA CASTRO ZULUAGA
SERETARIA